

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1.312

SALTA, 22 de setiembre de 2017

Expedientes N°s 11.035/2014 Cuerpo I y II - N°10.484/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Ciencias de la Tierra de la Escuela de Biología por parte de los alumnos María Laura López Quiroga, Gabriela Jimena Castro Toledo y Juan José Morales Soler y Nadia Alejandra Esteban Dagun, y

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Gabriela Inés Pitzzú, docente de la cátedra de referencia, presenta informe correspondiente al desempeño de los mencionados alumnos.

Que en dicho informe expresa que la alumna María López Quiroga cumplió de forma satisfactoria con las tareas de auxiliar adscripto en los que se refiere a las tareas en el aula.

Que la Srta. Gabriela Jimena Castro Toledo cumplió de igual forma, además de la interacción con los alumnos, su predisposición a ayudar y apoyar a los alumnos y en cualquier tarea dentro de la cátedra.

Que además manifiesta que los alumnos Juan José Morales Soler y Nadia Alejandra Esteban Dagun suma a lo anteriormente descrito la disposición para aprender y destaca la permanente presencia en los parciales, finales y en cualquier actividad donde fuera requerida la misma.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Ciencias de la Tierra de la Escuela de Biología a los siguientes alumnos:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	DESDE	HASTA	NOTA
LÓPEZ QUIROGA, María Laura	D.N.I. N° 35.481.309	01/04/2015	31/03/2016	7 (SIETE)
CASTRO TOLEDO, Gabriela Jimena	D.N.I. N° 37.227.786	01/04/2015	31/03/2016	9 (NUEVE)
MORALES SOLER, Juan José	D.N.I. N° 36.130.462	01/04/2015	31/03/2016	10 (DIEZ)
ESTEBAN DAGUN, Nadia Alejandra	D.N.I. N° 39.783.711	09/10/2015	08/10/2016	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de , a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES